

no cedió en la cuestión de vanidad y de orgullo. Cedió respecto á la libertad del Escalda, cuestión vital para la prosperidad de los Países Bajos. José era, sin embargo, de todos los príncipes del siglo XVIII, el que estaba animado de mejores intenciones. ¿Para qué sirvieron? Para hacer reinar

en el interior de sus Estados la arbitrariedad en lugar de las leyes y la fuerza en la esfera de las relaciones internacionales. La antigua monarquía era impotente para hacer el bien, aun queriéndole. Esto justifica la revolución.

EL DERECHO DE GENTES

EL DERECHO DE GENTES

LIBRO PRIMERO

LOS HECHOS

CAPÍTULO PRIMERO

CONSIDERACIONES GENERALES

I

Voltaire pregunta qué es el derecho de gentes. "No conozco mejor definición que estos versos de Ariosto:

*«Rois, empereurs et successeurs de Saint Pierre,
Au nom de Dieu signent un beau traité;
Le lendemain ces gens se font la guerre.
Pourquoi cela? c'est que la piété,
La bonne foi ne les tourmentes guère,
Et que, malgré Saint Jacques et Saint Mathieu,
Leur intérêt est leur unique Dieu» (a).*

Para dar una idea de la política de los reyes, *Voltaire* recuerda la fábula del león celebrando un tratado con tres animales vecinos suyos: "Se trata de repartir una pera en cuatro partes iguales. El león, por razones que expondrá en su tiempo y lugar oportunos, empieza por tomar para sí tres cuartas partes, y amenaza despedazar á quien se atreva á tocar la cuarta. Esto es lo sublime de la política," (1).

(a) Reyes, emperadores y sucesores de San Pedro firman un tratado en nombre de Dios; al día siguiente esos individuos se hacen la guerra. ¿Por qué? Porque la piedad y la buena fe les importa poco, y, á pesar de Santiago y San Mateo, su único Dios es su interés.—(N. del T.)

(1) VOLTAIRE, *Diccionario filosófico*, palabras *Derecho de gentes* y *Política*.

¿Por qué reina la fuerza en el mundo bajo el nombre de interés? *Montesquieu* nos dice la razón: porque domina en Europa el poder real, y "el espíritu de las monarquias es la guerra y el engrandecimiento," (1). Un escritor inglés, hombre de Estado, y que vió de cerca á los reyes, nos dará el comentario de esta máxima. Lord *Chesterfield* escribe á su hijo: "Los reyes han sido educados para matar; es la única ciencia de que tienen necesidad, porque su grandeza y su gloria dependen únicamente del número de criaturas humanas, hermanas suyas, que extermina su ambición. Si por casualidad hubiera un soberano justo, moderado, clemente, ¡qué triste figura haría entre los príncipes!" En otra parte dice: "En verdad que el género humano paga caras las guerras y la ambición de algunos hombres que no son los mejores de nuestra especie. Si la mayor parte de ellos fuese más prudente, la minoría tendría que ser más pacífica, y quizá serían entonces más justos y mejores," (2).

(1) MONTESQUIEU, *Espíritu de las leyes*, ix, 2.

(2) LORD CHESTERFIELD *Letters to his son*, de 1766 y de 1757.

Hé aquí testimonios irrecusables del derecho de gentes del siglo XVIII. Voltaire no era un enemigo de los reyes; veía, por el contrario, en el poder real un auxiliar de su gran proyecto. Montesquieu no era un revolucionario. En cuanto á los lores ingleses, son el tipo de los conservadores. Los talentos más eminentes proclaman, pues, unánimemente que para los reyes, el derecho es el interés, que no es más que un nombre admisible para encubrir el reinado de la fuerza. En esas condiciones no es posible pensar en derechos de gentes. Sin embargo, en todos los tiempos los príncipes le han invocado para sus guerras, y no puede negarse que los progresos de la civilización han impuesto límites á la fuerza, aun en medio de los horrores de la guerra. Ahora bien, las restricciones que la fuerza se ve obligada á admitir implican una obligación para la partes beligerantes, y no puede haber obligación sin un derecho correspondiente. Luego hay un derecho de gentes.

Después de esto hay que reconocer que, bajo el régimen de la Monarquía absoluta, no hay garantía alguna para la observancia de las reglas que el derecho de gentes prescribe. ¿Cómo ha de respetar ningún derecho el poder arbitrario! Esto es contradictorio. La Monarquía no conoce más límite para sus deseos y su ambición que su interés. ¿Tienen interés los reyes en observar el derecho de gentes? Esta es la cuestión. Por lo tanto, no se trata ya de un verdadero derecho de gentes, sino de un cálculo bueno ó malo. El cálculo puede exigir la humanidad en la guerra, pero puede también aconsejar la crueldad. En nuestra opinión, este último cálculo es nulo, pero está en la naturaleza del poder absoluto guiarse por la pasión, ó, lo que es lo mismo, por el interés personal. Este cálculo engaña siempre porque el que le hace está ciego. Nuestra consecuencia es fatal: mientras reine la antigua monarquía, no hay que esperar progreso en el derecho internacional. Una academia ilustre ha sacado á concurso la cuestión de los progresos realizados en el derecho de gentes desde la paz de Westfalia. La idea no puede ser más falsa. Precisamente á partir de la segunda mitad del siglo XVIII es cuando domina en Europa la monarquía absoluta, y la monarquía absoluta y el progreso del derecho de gentes son cosas contradictorias.

No faltan testimonios para probar la barbarie

de las guerras en el siglo XVIII y la falta de todo derecho entre las naciones. Escuchemos á Rousseau: "He visto el horrible incendio de una ciudad entera sin resistencia y sin defensores. Tal es el derecho de guerra entre los pueblos sabios, humanos y civilizados de Europa; no se limitan á hacer á su enemigo todo el daño de que pueden sacar partido, sino que consideran como una ventaja todo el mal que pueden hacerle sin provecho para nadie," (1). Juan Jacobo pone esta crítica viva en boca de un inglés. Si los Ingleses eran superiores á las naciones del continente por su espíritu de libertad, no lo eran mucho por la humanidad y el respeto al derecho. Voltaire, que solía hacer su elogio, dice de la guerra de los siete años: "Los Ingleses no son más honrados por tierra que por mar; el derecho de gentes ha venido á reducirse á una quimera," (2). Federico II, que vió de cerca el derecho de guerra, usa el mismo lenguaje. Léese en la Instrucción que escribió para la dirección de la Academia de los Nobles (3): "El maestro advertirá á la juventud que como el derecho de gentes carece de fuerza coercitiva para hacerle observar, no es más que un vano fantasma que invocan los soberanos en las actas y en los manifiestos, aun cuando los están violando."

Este último rasgo, que á los ojos del gran rey era una prueba de la inutilidad del derecho de gentes, ¿no podría ser invocado para demostrar su realidad? ¿Por qué apelan los príncipes al derecho, aun cuando le están violando? Porque tienen, pues, que guardarle miramientos, al menos en el lenguaje. ¿Quién les obliga á tomar apariencias de justicia? ¿No supone esto que hay un poder mayor que el suyo, ante el cual se doblan? Este poder es el de la opinión pública. ¿Qué importa que los poderosos del mundo la desprecien á la vez que aparentan someterse á ella? Esto habla contra la monarquía, pero no contra el derecho; los reyes mismos se confiesan culpables proclamando la existencia de un derecho que los obliga, pero que no observan. ¡Paciencia! El poder de la opinión crecerá, y la monarquía irá desapareciendo. Entonces el derecho no será un vano fantasma. Desde el siglo XVIII se viene realizando un gran progreso allí donde los reyes no aparecen en la escena.

(1) Nueva Eloisa, Parte IV, Carta 3.

(2) VOLTAIRE, Correspondencia, 1757, núm. 1577.

(3) FEDERICO II, Obras, t. VIII, p. 82.

Aunque Voltaire dice que el derecho es una quimera, escribe estas notables palabras: "En nuestros días, un oficial que, tomando por asalto una ciudad, la entregase al saqueo, quedaría tan deshonrado como lo hubiera quedado en el siglo pasado si se hubiese negado á servir de testigo en un duelo," (1). Hé aquí un derecho nuevo. En otro tiempo el saqueo era un derecho; y ahora es reprobado como una acción infame. Un escritor político, cuyo testimonio es de peso porque no tiene formada muy buena opinión de los hombres, lord Chesterfield, se complace en consignar el inmenso progreso realizado desde el siglo XVII al XVIII. En 1757 escribe á su hija: "La guerra se hace con pusilanimidad en esta edad degenerada. Se da cuartel, se toman las ciudades y se perdonan los habitantes aun en medio del asalto; las mujeres apenas pueden esperar un rapto. Al paso que, en los buenos tiempos pasados, la humanidad era tal, que se mataba á los prisioneros por millares á sangre fría y que el generoso vencedor no perdonaba mujeres ni niños," (2). A fines del siglo XVIII, un filósofo, gran partidario del progreso, tuvo la fortuna de consignar que no solamente se perfeccionan las ciencias, sino que los sentimientos del hombre obedecen á la misma ley. Oigamos á Condorcet: "Entre los progresos que el género humano ha hecho en nuestro siglo, deben contarse esas acciones de beneficencia ó de justicia entre los hombres de la guerra, con una sencillez y una nobleza desconocidas en los siglos precedentes, y principalmente en aquellos tiempos antiguos tan admirados por la ignorancia y la envidia. Los militares son tal vez la clase de la sociedad en que más sensibles han sido los progresos de este sentimiento de humanidad," (3).

De intento hemos citado testimonios que parecen contradictorios y que, en su mayor parte, emanan de los mismos escritores. Voltaire dice que el derecho de gentes es una quimera, y al mismo tiempo consigna un progreso admirable realizado en el sentimiento de humanidad. Esta misma contradicción, y aun más sensible, se observa en lord Chesterfield. Pero la contradicción no es más que

(1) VOLTAIRE, Siglo de Luis XIV, c. XI.

(2) CHESTERFIELD, Letters to his son (12 de Enero de 1737), tomo IV, p. 87.

(3) CONDORCET, Elogios de los miembros de la Academia de ciencias (Obras t. II, p. 229).

aparente. Los filósofos tenían razón en deplorar la ineficacia del derecho de gentes; no es realmente más que un vano fantasma, como dice Federico, allí en donde figuran los reyes. Pero hay en el siglo pasado algo más que el poder real, aunque, á decir verdad, éste está acabando. Un nuevo poder aparece; los príncipes inteligentes en la materia le hacen la corte: son las letras, la filosofía. Y ¿cuál es el sentimiento que domina en la literatura? La humanidad, la fraternidad de los pueblos, su solidaridad, la paz. No son los filósofos los que han inventado estos sentimientos y estas ideas, son fruto de la civilización. Es cierto que en este trabajo desempeñan las letras el principal papel. Este es el terreno en donde hay que buscar los progresos del derecho de gentes. Hay un hombre que á la vez es rey, conquistador, corresponsal de Voltaire y apasionado por la gloria de los literatos. Federico no oculta el desdén que le inspira un derecho que los príncipes pueden violar impunemente; pero cuando hace versos, olvida que es rey: como poeta, participa de los sentimientos de los literatos. Al enviar á Voltaire su Epístola sobre la humanidad, dice: "Toda la economía del género humano está hecha para inspirar humanidad: esa semejanza de casi todos los hombres, esa igualdad de condiciones, esa necesidad indispensable que tienen unos de otros, sus miserias, que estrechan los vínculos de sus necesidades, la inclinación natural á sus semejantes, nuestra conservación que nos predica la humanidad, la naturaleza toda parece reunirse para inculcarnos un deber que, á la vez que hace nuestra felicidad, derrama cada día nueva dulzura sobre nuestra vida," (1).

II

La literatura del siglo XVIII fué una inmensa predicación de humanidad. Considérese el poder de la filosofía en el siglo pasado, entendiendo por filósofos todos los literatos, y podrá formarse idea de la influencia que ejerció sobre el desenvolvimiento de los sentimientos humanos. Hay, sin embargo, una esfera en la cual no penetró su voz. La filosofía no se limitaba á predicar la fraternidad de los pueblos y la paz, enseñaba también la identidad de la moral y de la política. Estas lecciones

(1) Carta de Federico á Voltaire, del 8 de Enero de 1730.

se dirigían á hombres que estaban poco dispuestos á escucharlas. Los reyes, sus ministros y los diplomáticos vivían en un mundo aparte, en que se perpetuaban las antiguas tradiciones de la monarquía, ciencia oculta cuyo único objeto era engañar y elevar la grandeza de un pueblo sobre la ruina de sus rivales. Allí se profesaba literalmente la máxima de que el hombre es un lobo para el hombre, y que el imperio del mundo es para los más fuertes. ¿Cómo habían de penetrar en semejante círculo los nuevos sentimientos? Un filósofo del siglo pasado, al formular los *principios políticos de los soberanos*, dice: "Somos menos bárbaros, ciertamente; pero ¿somos menos pérfidos? Lo dudo." *Diderot* hubiera podido responder que no.

Hay una triste unanimidad en los testimonios de los contemporáneos acerca de la política real en los siglos XVII y XVIII. En 1685, el autor de los *Nuevos intereses de los príncipes* dice: "Es un abuso pretender que los grandes príncipes deben cumplir lo que prometen, lo mismo que los demás. Tienen reglas hechas expresamente para ellos, y lo que nosotros llamamos mala fe, ellos lo llaman política." (1). Hé aquí un escritor que no es enemigo de la monarquía, aunque sea censor de la corte de Luis XIV; oigamos á *Saint-Simon*: "Este siglo dice, habla del siglo XVIII, es el de las negociaciones; al mismo tiempo que reina entre los soberanos una desconfianza recíproca, sus ministros surprimen la buena fe y se creen hábiles cuando saben engañar con perfección." (2). El duque y par tenía mala lengua, es verdad: pero hablando de los diplomáticos podía maldecir con tranquilidad de conciencia, porque era imposible calumniarlos. Oigamos á uno de los grandes filósofos de los tiempos modernos, *Leibnitz*, que pasó su vida al servicio de los príncipes. En el prefacio de su *Código del derecho de gentes* se lee: "El Espartano Lisandro dice que los niños juegan con las tabas y los hombres con los juramentos. Hoy podría decirse que los príncipes juegan con los tratados. Un diplomático decía de los reyes que debían vivir bien, puesto que *trataban (a)* siempre.

Ya hemos oído declarar á *Voltaire* que el dere-

(1) DE COURTIL, *Nuevos intereses de los príncipes de la Europa*, p. 31.

(2) *Memorias de SAINT-SIMON*, t. X, p. 243.

(a) Es intraducible la palabra *trattaient* con el doble sentido de trataban y traicionaban.—(N. del T.)

cho de gentes era una quimera, también nos dice por qué la política violaba á cada paso la moral: "Los negocios de Estado son de otro orden que los de los particulares; el honor de los ministros consiste únicamente en el éxito, y el honor de los particulares en el cumplimiento de su palabra." (1). Es decir, que en la diplomacia se sigue la moral de Maquiavelo, que no es otra que la de los jesuitas, y el fin justifica los medios. Pero el escritor italiano tenía al menos un fin noble, la ambición de emancipar á la desgraciada Italia del yugo de los Bárbaros, al paso que la política de los reyes no tenía más objeto que aumentar su poder. Como les faltaba la fuerza, recurrían á la mentira. Un diplomático inglés nos dirá si es demasiado fuerte esta palabra. En 1740, el embajador de la corte de Londres en Viena, testigo de la ineficacia de las garantías que el emperador había obtenido á fuerza de sacrificios por medio de su *Pragmática Sanción*, dijo "que debían estudiarse las declaraciones oficiales de los gobiernos, no para aprender cuáles eran los compromisos de los príncipes, sino para saber cómo pueden eludirse, sin ponerse en contradicción demasiado evidente con sus palabras." (2).

Hemos visto la conducta de los reyes. Más de un lector habrá pensado que los juzgamos con severidad excesiva, y que se ve en nuestras palabras el rencor de la democracia contra el antiguo poder real. No hay nada de esto: por moderada que sea, la historia no puede menos de condenar la mentira y la doblez erigidas en sistema. Pues bien, la diplomacia del siglo XVIII no es otra cosa. Vamos á oír á historiadores alemanes en quienes nadie supondrá predilecciones democráticas: "Engañar á amigos y enemigos, dice *Stenzel*, tal era el ideal de la política. Si se procuraba salvar las apariencias, era para poder engañar con más seguridad y por más tiempo. Un príncipe que hubiese sido hombre honrado hubiese hecho en medio de los reyes el mismo papel que un hombre de bien entre una cuadrilla de bandidos." (3). Si algo puede criticarse á otro historiador alemán, que goza de gran nombradía, es que justifica con demasiada facilidad los hombres y las cosas. Como en su alta imparcialidad encuentra *Ranke* razones que explican los acontecimientos, se inclina á aceptarlos como ne-

(1) VOLTAIRE, *Hist. de Pedro el Grande*, c. IV.

(2) RANKE, *Preussische Geschichte*, t. II, p. 102.

(3) STENZEL, *Geschichte preussischen Staates*, t. IV, p. 385.

cesarios. Pero cualquiera que sea su reserva, se ve obligado á confesar que en el siglo XVIII, la doblez estaba á la orden del día en la política, y que, á fuerza de ser habitual, era casi considerada como una cosa lícita. *Ranke* reconoce que de entonces acá ha hecho progresos el sentido moral (1).

El progreso en el camino del derecho y de la justicia nos reconcilia con el pasado de la humanidad. Diremos más: no concebimos que la historia tenga otro atractivo, otro objeto más que consignar los progresos que realiza el género humano en su marcha laboriosa hacia la verdad. Si el mundo no fuera más que un círculo vicioso de los mismos errores y de los mismos crímenes, sería preciso huir de él y retirarse al desierto con los anacoretas, maldiciendo la sociedad humana como imperio del demonio. ¿Para qué sirve entonces la historia? Se la puede ver palpitante en los tribunales de justicia, donde se ponen de manifiesto los culpables extravíos de los hombres; demos gracias á Dios de que semejante idea sea falsa; démosle gracias de que, al crearnos imperfectos, nos ha creado perfectibles. La perfectibilidad da un objeto á nuestro destino, señalándonos el término hacia que debemos marchar. Da un objeto á la historia, porque la historia nos hace ver los inmensos progresos que ha hecho la humanidad en su corta existencia, y nos da, por lo mismo, la certidumbre de los progresos que aún realizará. Y este progreso, que constituye nuestro consuelo y nuestra esperanza, no se reduce á las condiciones materiales de la vida, alcanza á todas nuestras facultades, á nuestros sentimientos y nuestras ideas.

Este es el gran interés que ofrece la política de los reyes. Si hemos hecho notar sus crímenes, si

(1) RANKE, *Preussische Geschichte*, t. II, p. 351.

todavía insistimos en ellos, no es por el vano placer de hablar mal de la antigua monarquía. Ha muerto, y nosotros no tememos las apariciones. Esto no impide que el pasado esté lleno de enseñanza para el porvenir. La historia de la política de los reyes confirma nuestra fe en el desenvolvimiento progresivo de la humanidad. Es una lección de un precio inestimable. Nos enseña al mismo tiempo, por qué la política de los reyes está plagada de fraudes y mentiras. Porque su móvil y fin supremo era el egoísmo de un hombre. De aquí la doctrina del interés, que implica la dominación de la fuerza, y, como apoyo, la astucia y el engaño. En este sentido dice *Montesquieu* que "el espíritu de la monarquía es la guerra y el engrandecimiento." Esto era pronunciar la sentencia condenatoria del antiguo poder real. Porque no puede sostenerse sin blasfemia que Dios ha creado á la humanidad para entregarla para siempre al imperio de la fuerza. *Montesquieu* añade que "el espíritu de la república es la paz y la moderación." Frase igualmente profunda, sólo que no debe limitarse su aplicación á cierta forma de gobierno que se llama república; es preciso extenderla á la democracia, cuyo advenimiento data de 1789. Poco importa que sea un rey ó un presidente el que figura á la cabeza del Estado; lo que importa es que reine en él el derecho. Ahora bien, el derecho y el poder absoluto son irreconciliables. El derecho no existe más que allí donde el individuo es respetado, donde la sociedad no tiene más objeto que proteger el desenvolvimiento de las facultades individuales. Esta es la verdadera democracia. Cuando los derechos individuales sean reconocidos en todas partes, los derechos de las naciones lo serán también, porque los pueblos tienen también su individualidad, que es tan sagrada como la de los hombres, puesto que ambas proceden de Dios.